

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO
JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 07/03/08**

**ACTA DE LA SESION
EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACION PUBLICA DE
QUINTANA ROO DEL 07 DE
MARZO DE 2008.**

NUMERO. ACT/JG/07/03/08

En la ciudad de Chetumal de Quintana Roo, siendo las catorce horas del día viernes 7 de Marzo de 2008, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, convocados que fueron los ciudadanos Licenciados Carlos Alberto Bazán Castro Consejero Presidente, el Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal, la Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval Consejera Vocal y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Publica de Quintana Roo misma que se desahogara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración e instalación de la sesión;
3. Asuntos Específicos a tratar en Ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.
 - 3.1. Exposición a cargo del Director Jurídico Consultivo, respecto de los resultados del análisis al escrito presentado por el C. Fernando Daniel Colón González.
 - 3.2. Exposición a cargo del Director de Administración del estado que guarda el cumplimiento del acuerdo relativo al pago de las prestaciones sociales de los trabajadores (SAR). Consideraciones y acuerdos relativos.
 - 3.3. Valoración y acuerdos relativos respecto al Cronograma Propuesto para el seguimiento a la Reforma Constitucional en materia de Transparencia en el Estado y temas conexos.
 - 3.4. Exposición, propuesta y definición del Calendario de inicio de actividades programadas por las áreas del Instituto.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Sesión Extraordinaria.
- 5.- Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, procediendo en este acto hacer habiendo hecho lo conducente

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 07/03/08

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente,
Presente.

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal,
Presente.

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo Consejero Vocal,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes la totalidad de los Consejeros que conforman la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, y por tanto, se puede sesionar válidamente.

2.- Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión, el Consejero Presidente procedió a declarar instalada la misma siendo las catorce horas con diez minutos del mismo día de su inicio.

3.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: asuntos Específicos en ponencia del Consejero Presidente Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro; en su correlativo que lo es:

Punto específico:

3.1.- Exposición a cargo del Director Jurídico Consultivo, respecto de los resultados del análisis al escrito presentado por el C. Fernando Daniel Colón González.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Propongo que derivado del análisis que en lo particular hemos hecho al escrito presentado por el licenciado Fernando Daniel Colón González, en el que expone y presenta Recurso de Revocación en contra de la sanción administrativa que le fue impuesta por esta Junta de Gobierno, someto a su consideración desestimarla en términos de que la Ley por la que invoca este recurso legal no tiene previsto a este Instituto y más aun que nuestra normatividad interna no obra disposición legal que permita su admisión, por lo que me pronuncio en el sentido de desecharlo.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Si, considero que luego de analizar los argumentos expuestos por el licenciado Fernando Daniel Colón González, y de conformidad a que el Recurso de Renovación invocado y sustentado de conformidad con lo que marca la Ley de Responsabilidad para los Servidores Públicos del Estado, no es de aplicación a este Organismo, me pronuncio en el sentido de desechar este Recurso, sin entrar a su estudio.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Me pronuncio en el mismo sentido, ya que debemos también de considerar que de conformidad a lo dispuesto en la Ley y Reglamentación Interior de este Instituto, no esta previsto recurso alguno en contra de las Resoluciones Administrativas de Responsabilidad que dicte esta Junta de Gobierno, por lo tanto, al no existir

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 07/03/08

recurso legal en contra del acto impugnado este debe de ser desechado de plano.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Secretaria Ejecutiva, proceda a someter a votación este punto del orden del día, relativo a desechar el Recurso de Revocación interpuesto por el Lic. Daniel Colón González, en contra de la sanción administrativa por no estar previsto en la Ley o Reglamento Interior de este Instituto, medio de impugnación alguno en contra de la Resolución Administrativa dictada por la Junta de Gobierno, para tal, efecto que se le instruya al Director Jurídico Consultivo para que presente propuesta de oficio a emitir para notificar al presente acuerdo.

La Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto, procede a someter para su aprobación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Por lo que los consejeros emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/JG/07/03/08.01	Se aprueba por unanimidad desechar el Recurso de Revocación presentado por el Licenciado Fernando Daniel Colón González, en contra de la Resolución de sanción administrativa que le fue impuesta por la Junta de Gobierno, lo anterior, en términos de no estar previsto en la Ley o Reglamento Interior de este Instituto, medio de impugnación alguno en contra de las Resoluciones Administrativas emitidas por este Órgano de Gobierno. Se instruye al Director Jurídico Consultivo para elaborar propuesta de oficio donde se notifique al promovente el sentido del presente Acuerdo.
--------------------------------------	---

Punto específico:

3.2.- Exposición a cargo del Director de Administración del estado que guarda el cumplimiento del acuerdo relativo al pago de las prestaciones sociales de los trabajadores (SAR). Consideraciones y acuerdos relativos.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Informo a este Instituto que se han hecho las cotizaciones y elaborado cheques para los trabajadores que han aportado a la Dirección de Administración su número de cuenta del SAR, lo anterior, para hacerles sus aportaciones para el retiro, sin embargo, se pretende también lograr hacer a los trabajadores el pago de las aportaciones que por derecho tienen que recibir por concepto de vivienda, por lo que someto a su consideración que encarguemos al Director Jurídico Consultivo de este Instituto, elaborar propuesta alterna que permita que el Instituto pueda cumplir con esta obligación patronal que tiene, pensando que existan vías alternas que no sean las que nos ofrece el ISSSTE o IMSS ya que al no contar aun con

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 07/03/08

estas opciones de seguridad social por las causas que ya han quedado plenamente acreditadas y con la finalidad de no continuar atrasando el cumplimiento de esta obligación hago la presente propuesta.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Debemos también tomar en consideración que los trabajadores que aun no han aportado su numero de SAR es por que nunca han contado con esta prestación, por lo que, propongo tomar en consideración también otras figura jurídica diferente a la del SAR, como lo sería el AFORE para poder darles esta aportación que conforme a derecho nos corresponde otorgar.

Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo.- Si, aunque también es posible que alguno de los empleados de este Instituto, no tengan ningún tipo de cuenta para poder hacerles sus aportaciones, en este sentido, tengo entendido que existe la posibilidad de que cada trabajador de manera personal puede abrir una cuenta de AFORE, y a través de ésta podamos entonces hacerles las aportaciones para el retiro que les corresponde.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Como recordaran esta Junta de Gobierno, ha emitido Lineamientos que regulan estas aportaciones, por lo que, someto a su consideración retomar estos Lineamientos y efectuarle las adecuaciones pertinentes a efecto de que queden en ellos regulados las diversas posibilidades de realizar el pago de estas aportaciones para el retiro de los trabajadores, para tal efecto, propongo se instruya al Director Jurídico Consultivo para que en coordinación con el Director de Administración hagan las adecuaciones pertinentes con base a la viabilidad legal que permita tener diversas opciones de efectuar el pago a los trabajadores de este Instituto de sus aportaciones para el retiro.

La Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto, hace constar que previa deliberación por parte de los Consejeros, se sometió a votación las propuestas, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor
Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Por lo que los consejeros emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/JG/07/03/08.02	Se aprueba por unanimidad instruir al Director Jurídico Consultivo a efecto de que elabore y presente a esta Junta de Gobierno, propuesta legal alterna, que permita al Instituto dar cumplimiento a las aportaciones patronales de vivienda que corresponde otorgar a los trabajadores del Instituto. La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad instruir al Director Jurídico Consultivo y al Director de Administración para que de manera conjunta realicen las adecuaciones pertinentes a los Lineamientos que
--------------------------------------	---

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 07/03/08

	regulan y fijan las bases por las que realizan las aportaciones, a efecto de que queden previstas diversas posibilidades de efectuar el pago de las aportaciones para el retiro de los trabajadores.
--	--

Punto especifico:

3.3.- Valoración y acuerdos relativos respecto al Cronograma Propuesto para el seguimiento a la Reforma Constitucional en materia de Transparencia en el Estado y temas conexos.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Tomando en consideración lo limitado de los tiempos y de las implicaciones que conlleva la organización de las actividades programadas para dar seguimiento a este punto, propongo que por el momento las acciones programas sean canceladas, en espera del sentido de la reforma Constitucional que a nivel estatal se apruebe por la XI Legislatura de nuestro Estado.

La Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto, hace constar que previa deliberación por parte de los Consejeros, se sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor
Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Por lo que los consejeros emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/JG/07/03/08.03	Se aprueba por unanimidad cancelar el programa de actividades aprobadas para dar seguimiento a la reforma Constitucional estatal en materia de Transparencia.
--------------------------------------	---

Punto especifico:

3.4.- Exposición, propuesta y definición del Calendario de inicio de actividades programadas por las áreas del Instituto.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Tomando en consideración que ya concluyeron los procesos electorales que limitaron la realización de las actividades programadas para los primeros dos meses de este año, someto a consideración de esta Junta de Gobierno, se gire instrucciones a las Direcciones de Capacitación y Vinculación para que de manera inmediata se retomen las acciones y actividades programadas para el 2008 y que conforme a sus calendarios de actividades que previamente ya han sido aprobados por esta Junta de Gobierno, se comiencen a realizar éstas.

La Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto, hace constar que previa deliberación por parte de los Consejeros, se sometió a votación la propuesta, dando como resultado:

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION EXTRAORDINARIA 07/03/08

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

Por lo que los consejeros emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/JG/07/03/08.04	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad de votos girar instrucciones a las Direcciones de Capacitación y Vinculación para que de manera inmediata se retomen con base en sus Programas de Trabajo 2008, el inicio de sus acciones y actividades programadas para el presente año.
--------------------------------------	--

5.- Como Quinto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los consejeros se pronunciaron en los siguientes términos:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- A favor

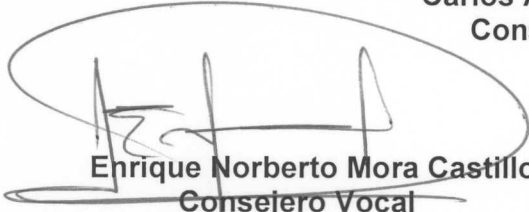
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- A favor

Licenciado Susana Verónica Ramírez Sandoval.- A favor

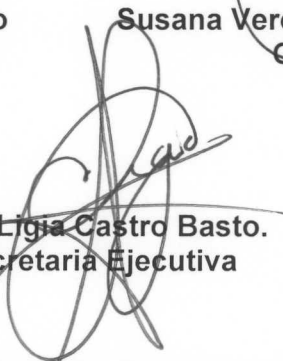
Acuerdo ACT/JG/07/03/08.05	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha 7 de Marzo de 2008.
--------------------------------------	--

6.- Como sexto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día viernes 7 de Marzo de 2008.

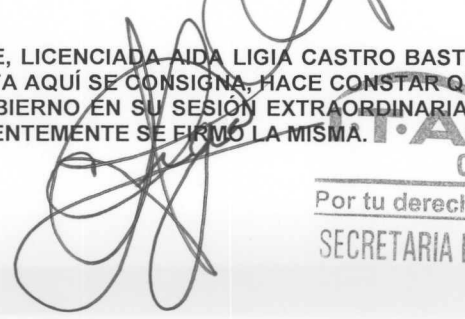

Carlos Alberto Bazán Castro
Consejero Presidente


Enrique Norberto Mora Castillo
Consejero Vocal


Susana Verónica Ramírez Sandoval
Consejera Vocal


Aida Lilia Castro Basto.
Secretaría Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LILIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA SIETE DE MARZO DEL 2008, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.


I.T.A.I.P.
Q. ROO
Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA

I.T.A.I.P.
Q. ROO
Por tu derecho a saber
JUNTA DE GOBIERNO